

LA CONTINUIDAD DEL PROCESO

Cuarenta días después que el gobierno del Doctor Alfonsín se hizo cargo de la administración del ESTADO, afirmamos que se trababa simplemente de la continuidad del proceso, que ha venido azotando a la NACIÓN desde hace muchos años, causante del desastre POLÍTICO, ECONÓMICO y SOCIAL, que ha sumido a nuestra querida PATRIA en la más trágica situación de todos los tiempos.- El inicio de 1989 es acompañado por una serie de hechos que afectan a la gran mayoría de los ARGENTINOS. Si bien el detonante ha sido el desastre energético, sólo resulta ser el botón de muestra del estado de deterioro soportado por el PUEBLO. A la falta de corriente eléctrica, se le agrega la indisponibilidad de agua en vastas zonas, el encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad y la destrucción o entrega del PATRIMONIO del ESTADO, con un telón de fondo dado por el aumento desmedido de la recesión. Esta POLÍTICA de DECRECIMIENTO, cumplida fielmente por el alfonsinismo, muestra los síntomas evidentes de un desastre sin retorno, siguiendo las pautas establecidas por el SISTEMA PARTIDOCRÁTICO LIBERAL-MARXISTA del INTERNACIONALISMO imperante.

El EJÉRCITO ARGENTINO tomó la decisión, a partir de la presencia del Cnl. SEINELDIN, de reconquistar su HONOR y DIGNIDAD, transformándose en verdadero respaldo de la SOBERANÍA NACIONAL. Esta actitud ha sido más que suficiente para dar lugar a una valla de contención frente a la avasallante agresión del INTERNACIONALISMO. Hasta diciembre del año pasado, la SOCIALDEMOCRACIA tenía un campo lo suficientemente libre para incursionar a destajo. La sola disposición del EJÉRCITO ARGENTINO de nuclear a sus hombres y al resto de las FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS tras un verdadero y real funcionamiento de la JUSTICIA, a partir de la DOCTRINA NACIONAL, lo erigió en un obstáculo insalvable. Mientras tanto, los DIRIGENTES ARGENTINOS tienen la responsabilidad de dar forma a la ORGANIZACIÓN que posibilite la POLÍTICA NACIONAL totalizadora de los distintos sectores, que encauce a la gran masa del PUEBLO en la construcción de la GRAN NACIÓN ARGENTINA.

Sin DOCTRINA NACIONAL y sin ORGANIZACIÓN, todos los esfuerzos serán vanos y las instituciones de la NACIÓN caerán desechas por las DOCTRINAS del INTERNACIONALISMO MATERIALISTA. Sólo la "NACIÓN en ARMAS", como POLÍTICA de DEFENSA, permitirá independizar a la NACIÓN ARGENTINA, ubicándola en el trascendente camino de la Historia. Los PERONISTAS-JUSTICIALISTAS hemos construido y defendido la DEMOCRACIA ORGÁNICA; por lo tanto, somos pioneros en la tónica mundial de dar lugar a las razones frente a la fuerza. Así como 1988 fue el año de las decisiones y éstas fueron tomadas por el EJÉRCITO ARGENTINO, 1989 será el año de las realizaciones y son las ORGANIZACIONES del PUEBLO quienes deben ejecutarlas. Ya lo hemos adelantado; no hay margen para la dilación o el error; en tiempo y espacio se deben llevar a cabo las acciones que correspondan, conscientes de que estamos en GUERRA, viviendo la disyuntiva de SER o DESAPARECER como NACIÓN.

1º.-El CONSEJO ESTRATÉGICO del MOVIMIENTO PERONISTA recomienda que las ORGANIZACIONES del PUEBLO actúen libremente. Les pide que legalmente concurren a afianzar en lo interno y en el orden internacional, la JUSTICIA SOCIAL, la INDEPENDENCIA ECONÓMICA y la SOBERANÍA POLÍTICA del PUEBLO.

2º.-Es necesario y urgente que las ORGANIZACIONES del PUEBLO, culturales, económicas, sociales y políticas, progresen y se consoliden en toda la NACIÓN ARGENTINA, siguiendo el SISTEMA FEDERAL.

3º.-Resulta imprescindible que todas las ORGANIZACIONES del PUEBLO conozcan y comprendan los PRINCIPIOS FUNDAMENTALES de la DOCTRINA NACIONAL JUSTICIALISTA.

NACIÓN ARGENTINA, ENERO DE 1989.-

Jorge E. Suárez Nelson

Oscar A. Astudillo

Bernabé Castellano